 <b>IMEBU</b> <small>LIDERAZGO INNOVACIÓN SOCIAL</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Emisión: 02/05/2018 Código: E-GPE-FO09 Versión: 01 Fecha: 26/03/2019 Consecutivo: 135 Página: 1 de 2
DIRECCIÓN GENERAL 100		
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**  
VENTANILLA UNICA

Doctor:  
**JORGE YESID VERA REYES**  
 Secretario General Concejo de Bucaramanga  
 Carrera 11 No 34 – 52 fase II Alcaldía de Bucaramanga  
 Bucaramanga

EXTERNA RECIBIDA 9289  
 FECHA: 28/03/2019  
 HORA- 07:37:00  
 FOL- 3

RECIBE: Frederick

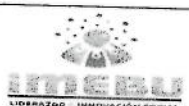
**Asunto:** Respuesta al radicado 0191.

En atención a la proposición aprobada "Importancia, Seguimiento y Gestión en el Sector Rural del Área de Bucaramanga"; el Instituto Municipal de Empleo y de Fomento Empresarial IMEBU da respuesta de la siguiente manera:

1. **¿Cuál es la ruta de acceso a servicios financieros o microcréditos para la población rural del municipio de Bucaramanga? (ver anexo)**
2. **Actualmente, ¿Cómo se ha promocionado la oferta institucional en cuanto a emprendimiento para la población rural en los tres corregimientos?**

El Instituto Municipal de Empleo y de Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU- ha venido promocionado la oferta institucional en cuanto a emprendimiento para la población rural en los tres corregimientos a través de los tres aliados financieros FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO de la siguiente manera:

- Mediante visitas efectuadas directamente en las veredas de los 3 corregimientos con asesores comerciales y consultores del IMEBU.
- Realizando eventos rurales con talleres de capacitación dirigidas a familias campesinas, en donde se promociona la línea de crédito del programa BANCA CIUDADANA para la población rural.
- Haciendo acompañamiento en los espacios promovidos por la Alcaldía de Bucaramanga a través del programa mercadillo campesino en los parques: San Pío, parque de los sueños, Parque de los niños

 <b>IMEBU</b> <small>INNOVACIÓN SOCIAL</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>												
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	<table border="1"> <tr> <td>Emisión:</td> <td>02/05/2018</td> </tr> <tr> <td>Código:</td> <td>E-GPE-FO09</td> </tr> <tr> <td>Versión:</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>26/03/2019</td> </tr> <tr> <td>Consecutivo:</td> <td>135</td> </tr> <tr> <td>Página:</td> <td>2 de 2</td> </tr> </table>	Emisión:	02/05/2018	Código:	E-GPE-FO09	Versión:	01	Fecha:	26/03/2019	Consecutivo:	135	Página:
Emisión:	02/05/2018												
Código:	E-GPE-FO09												
Versión:	01												
Fecha:	26/03/2019												
Consecutivo:	135												
Página:	2 de 2												
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b> 100 <b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN</b> <b>ESTRATÉGICA</b>													

Es importante mencionar, que las líneas de microcrédito establecidas para la población rural son líneas de microcrédito individual, las cuales se otorgan ya sea para el apoyo de nuevas unidades productivas o para fortalecer las unidades productivas ya existentes con o sin codeudores.

Cordialmente,



**LILIANA MARIA CARRILLO GALLEGO**  
 Directora General

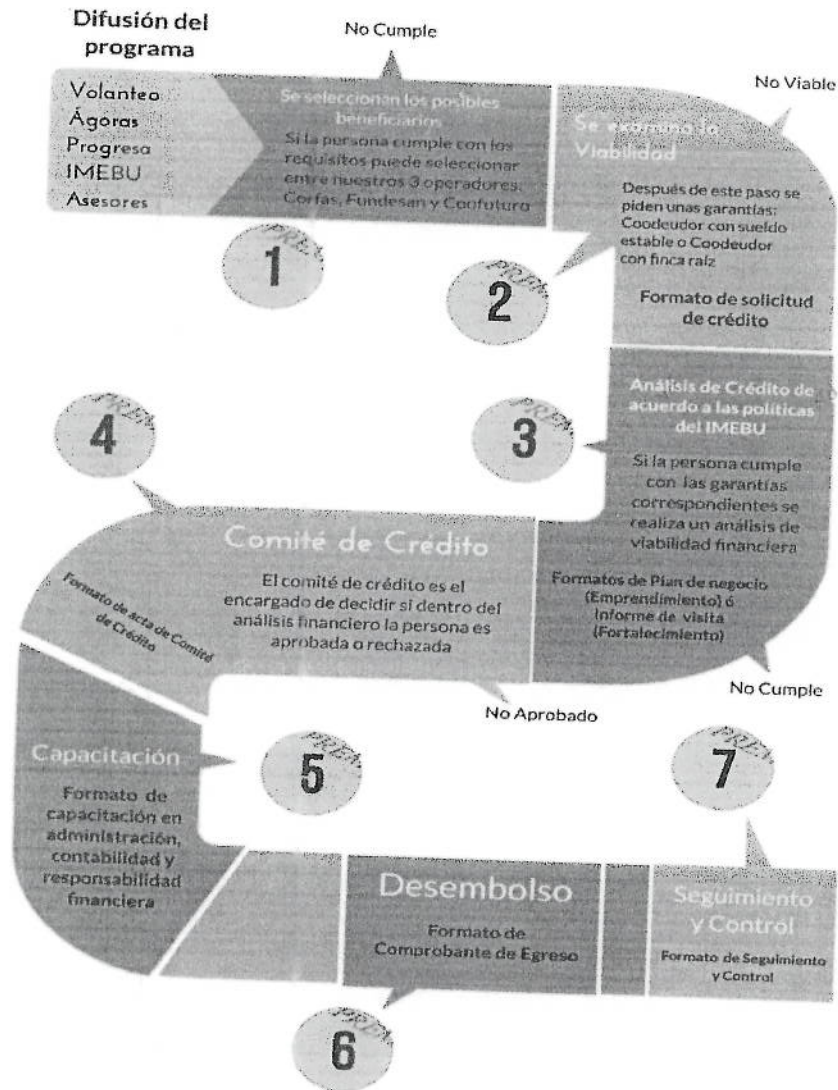
Anexo: un folio (1) ruta de crédito

Revisó: Deicy Hernández Gama – Subdirectora técnica  
 Projectado por: Jennifer Natalia Mateus Jaimes – Abogada CPS 002/2019

# ANEXO 1



## Ruta de crédito



CREATED BY  
Comunicaciones / Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial  
de Bucaramanga, IMEBU

